

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5884 *MACAR, SOCIEDAD CIVIL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por se regulan las modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día 30 de octubre de 2024 acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Macar Agroindustrial 2024, S.R.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación.

Binéfar (Huesca), 30 de octubre de 2024.- Los administradores solidarios, D. Carlos Javier Clemente Faro y Dña. Maria Isabel Escobar Rodríguez, .

ID: A240049478-1